

EL DEFENSOR DE GRANADA

No hay tal economía.

Lo dijo el ministro de la Guerra y á la legua se conoce sin que él lo hubiese dicho: *Si pudiese disponer de más dinero señalaría otro cuerpo de ejército á Burgos.*

Lo cual traducido á las demás poblaciones de donde han de desaparecer los centros militares, quiere decir que todas lo conservarían y que solo ha obedecido el plan, al objetivo de economizar unos cuantos millones en el presupuesto de la Nación.

Por lo que á Andalucía y á Granada en particular respecta, nadie estima que el argumento resulta de fuerza.

Evidentemente: si se ha de trasladar á Córdoba cuanto material posee la Capitanía general y Gobierno con sus inmensos archivos; el estado Mayor con lo que atañe á las diversas secciones; el negociado de justicia con el numerosísimo tren de procedimientos añejos referentes á los presidios de Africa; el de la Intendencia con su archivo que data desde poco despues de la Reconquista; el de la Auditoría de Guerra, los parques de Artillería é Ingenieros con cuanto poseen, especialmente el primero; los de Sanidad y Administración, con más lo referente á los Gobiernos militares de Jaen y Almería, y se juntan todos estos centros á los respectivos de Sevilla y sus provincias del Distrito, mucho más numerosos, convendremos en que resultará en Córdoba una verdadera Babilonia militar costosísima y punto ménos que imposible de establecer, sin contar con que los edificios que necesitará para el efecto costarán millones y más millones, y que aun disponiendo el Estado de ellos, lo que desgraciadamente no es verdad, ni pueden improvisarse para el 1.º de julio de este año, ni probablemente para mediados del siglo que viene.

Esto es elemental: está en la conciencia de todo el mundo y es en vano que se quiera argumentar con las economías que van á venir á salvar la Nación.

Pero es claro, de estos traslados, de estos gastos de instalacion no se habla en el proyecto de división militar del territorio, y solo se rebajan los quintos de sueldo de unos cuantos generales, jefes y oficiales que por el pronto se disminuyen al trazarse las plantillas del cuerpo de ejército de Andalucía. Gotas de agua comparado con el gasto que representa la creación de esos nuevos centros en una población reducida, como Córdoba.

Pues si hablamos de Leon y Miranda de Ebro, hay que empezar por edificar población, puesto que es casi lo mismo que si la Côte de España hubiera de instalarse á cuarenta días fecha en Getafe.

Por lo tanto, es en balde que se invoque el principio económico como argumento Aquiles para la defensa del proyecto, y las Capitanías generales de Sevilla y Granada subsistirán indefinidamente como principio inconcuso y de

imposible solución, de la misma manera que una familia pobre y falta de recursos no puede trasladarse á otro punto en donde hubiera que empezar por construir su vivienda, con un dinero que no tiene ni para pasarlo medianamente en su anterior residencia.

Otro ejemplo: lo sacaremos del mismo proyecto del Ministro, el cual no puede parecer sospechoso: ahí lo tenemos en el cuerpo de ejército de Aragón que solo va á contar una división, es decir, la mitad que los demás. Pues bien; del mismo modo podrían subsistir los de Sevilla y Granada, ésta con una sola división por hoy, hasta que más adelante, es decir, cuando hubiera el dinero que no hay á mano ni vendrá con la nueva división del territorio; se pudiera constituir con la fuerza que deben tener.

Esto es claro como el agua y no se vendría con la cuadratura del círculo, que de tal puede calificarse el proyecto de hacer de toda Andalucía un solo centro militar.

Así es que Granada espera que por la fuerza misma del absurdo se conserve indefinidamente, como consecuencia misma del plan económico invocado, su antigua Capitanía general.

Miscelánea

Comision de Fomento. Bajo la presidencia del Sr. Peña se reunió ayer la Comision municipal de Fomento, asistiendo los señores Galvez, Ventué, Rodríguez Aguilera y Fernandez Jimenez.

Se acordó proponer al Ayuntamiento la adquisición de veintiocho bombas para los candelabros del paseo del Salon.

Fué aprobado un presupuesto para el arreglo del pavimento de los paseos y reparacion y pintura de los bancos, faroles y urinarios.

Se dictaminaron varios expedientes y se levantó la sesion.

Expedicion celular. Mañana sale de Granada una expedicion celular, compuesta de rematados que serán conducidos al penal en que han de extinguir su condena.

Forman parte de la conduccion Manuel Garcia, conocido por Antonio Cabezas, reclamado por la autoridad judicial de Sevilla para la práctica de ciertas diligencias; José Garcia Saavedra, Pedro Gomez (a) *Rabaniche* y Ramon Valdivieso Lopez para su ingreso en el penal de Ocaña, y Antonio Garcia Arquelladas, destinado á la penitenciaría de Valladolid.

Candidatura federal. El comité del partido federal ha aprobado algunas de las designaciones de candidatos hechas por los organismos de los barrios.

Quedan por proclamar varios candidatos, y la candidatura no se completará y publicará oficialmente hasta que se hallen en Granada

los Sres. Sanchez Yago é Iturralde, presidentes honorario y efectivo del comité federal.

Plaza vacante. El Rectorado de esta Universidad anuncia hallarse vacante en la Seccion de Letras del Instituto de Jaen una plaza de Profesor auxiliar supernumerario y gratuito, la cual ha de proveerse por concurso, con sujecion al decreto ley de 25 de junio de 1875 y demás disposiciones vigentes.

Para aspirar á dicha plaza se requiere: Haber cumplido la edad de veintidos años. Hallarse en posesion del título de Licenciado en Filosofía y Letras ó tener hechos los ejercicios de este grado, cuyo título deberán presentar al tomar posesion del cargo.

Justificar algunas de las circunstancias siguientes:

Haber sido Profesor auxiliar conforme á alguno de los sistemas que han regido anteriormente, por espacio de cinco años; haber explicado dos cursos completos de cualquiera asignatura; haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza y relativa á materias de dicha Facultad en que pretenda prestar sus servicios; ser Catedrático excedente.

En igualdad de circunstancias será preferido el aspirante que muestre mayor antigüedad en la fecha de su anterior nombramiento.

Si no se presentasen aspirantes adornados de alguna de aquellas circunstancias, la eleccion podrá recaer en quien concurra solamente la de ser Licenciado de la Facultad respectiva.

Los aspirantes dirigirán sus instancias documentadas á este Rectorado, antes del 12 de mayo próximo.

Subasta sin efecto. A la segunda subasta del producto de los conciertos, anunciada para ayer, no se presentaron postores, por lo que levantó acta negativa el notario señor Martinez Contreras.

Comision. Para hoy está citada en el Ayuntamiento la comision de hacienda y pósitos.

Viajeros. Han llegado á Granada: —Procedentes de Sevilla, Mr. Pleston, Mr. Meyer, D. José Sotomayor y D. Antonio M. Escalera.

—De Madrid, D. Angel Muñoz y D. Carlos Oriol.

—De Málaga, D. Manuel Palacios, D. Juan Barthe y D. Joaquin Caballeros.

¿Hasta cuándo! Ayer tampoco pudo celebrarse sesión la Asamblea provincial, por falta de número suficiente de diputados.

Asistieron los señores España Lledó, Castro Almendros, Caliz, Zafra Vazquez, Lopez Cozar, Herrera, Fernandez Mir, Rosales, Sanchez Reina, Moreno Moreno, Arteaga, Cueto, Martos y Hurtado.

Y como no eran bastantes para constituirse en Asamblea, quedose la sesion sin celebrar, y rueda la bola.

Beneficencia y sanidad. Durante la primera quincena del presente mes fueron asisti-

dos gratuitamente por los médicos municipales 779 enfermos pobres, de los cuales 247 procedían de los auxiliados en la quincena anterior y 532 eran nuevos pacientes.

De dichos 779 enfermos sanaron 497, fueron baja por crónicos 2 y fallecieron 22, quedando 258 en asistencia.

Las recetas hechas efectivas gratuitamente ascendieron á 773.

En el arresto municipal fueron asistidos 10 enfermos.

En el Instituto de Vacunacion se hicieron 201 vacunaciones gratuitas y 10 de pago.

Las muestras de sustancias alimenticias reconocidas en el Gabinete Micrográfico, se elevaron á 344, y á 2 en el Gabinete químico.

Veda de pesca. En 1.º de mayo próximo comenzará á regir la veda para la pesca de mariscos.

Las infracciones se castigarán con multa de 25 á 100 pesetas.

Viajero distinguido. Leemos en *Al-Moghreb al-Aksá*, periódico de Tángier:

«El Conde de Aubigny ha salido para Granada, haciendo una excursión de placer.»

Antes de emprender el viaje ha donado 500 pesetas al Hospital de French, y tambien se ha suscrito por una cantidad importante para las carreras de caballos que han de verificarse en Rubana, apuntando por el caballo *Sasna*.

Título. En el Rectorado de esta Universidad se ha recibido el título profesional de maestro elemental de primera enseñanza expedido á favor de D. Antonio Aquilaste y Flores.

Derechos de examen. En el ministerio de Fomento existe un expediente favorablemente informado por el Consejo de Instrucción pública, relativo á la concesion de derechos de examen á los profesores de las Escuelas Normales.

Escalafon. Muy en breve se publicará en la *Gaceta de Madrid* el escalafon, ya terminado, del personal del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Diputado provincial. Leemos en *La Crónica Meridional* de Almería:

«Desde hace dias se encuentra en esta capital, á quien los médicos de Granada han aconsejado el cambio de clima, nuestro antiguo amigo el diputado provincial por Motril D. Guillermo Lafuente.»

Los reclutas de Córdoba.

Con un tiempo lluvioso y destemplado han realizado ejercicios de tiro de guerra en el vecino pueblo La Zubia los nuevos soldados de aquel brillante regimiento durante tres dias, saliendo de Granada á las cuatro de la mañana y terminando la escursion antes de las diez, á las órdenes del distinguido comandante D. Agustín Mateo, como se ha verificado otros años, con la diferencia de que no han pernctado en este dicho pueblo, por oponerse á ello el alcalde del mismo, con lo cual la fatiga de los reclutas ha sido mayor y de ménos aprovechamiento para la instrucción y prácticas de campaña, que no han podido tener lugar como en otras temporadas en que alojados en el referido pueblo, tenían lugar

del Ser Supremo, con trescientas misas que se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

—Las que fueren necesarias, P. Francisco, aunque tenga que vender los zarcillos de lazo que me regaló cuando la boda.

—Como sabe que el platero es su compadre y se los devolverá enseguida, por eso viene tan mística la de los lutos, murmuró la mujer de un alferez de los tercios al oído de otra militar, que sonrió al escucharla.

—Pues si se murió por tener el cuello grueso, lo que es el buen Padre, no llega ni al amanecer, dijo una descarada mozueta por lo bajo á otra jóven muy linda que aparentaba llorar tapándose con el abanico.

—Si la mandadera dice que la causa de su enfermedad, fué beberse de un solo trago una botella de aguardiente de guindas que parecia una tinaja. ¡El pescuezo que tiene que ver en estos entreciegos! Pues á morrillo y á gordiflon, pocos habrá que le ganen al presente.

—Julianita, decia un caballero como un espárrago á otra damisela sentada á su lado, deja caer el pañuelo y al recogerlo alargaré una carta.

—Jesus, no me atrevo, que mamá está con cien ojos. Pero antes de la última palabra ya estaba el lienzo en el esterao.

—Niña, vente aquí orilla, le dijo la mamá que se había apercebido de la maniobra.

—A buena hora mangas verdes, añadió para sí, el abogado D. Lucas, que era muy visitado de la casa.

Juliana se puso en pié para obedecer la órden, pero tuvo la desgracia de tropezar con las piernas de una señora que se había quedado dormida, cuyos ronquidos achacaban á sollozos, y rodó cuan larga era por los suelos.

La carcajada fué universal. En los duelos, mientras más serios y cariacontecidos están los concu-

do en cualquiera vivienda despues del toque de ánimas, y que el resplandor de una luz franquease las rendijas de las ventanas.

Y no era el reflejo de una luz, sino el de muchas más, el que se notaba salir de la gran reja de un antiguo edificio situado en la callejuela sombría que desemboca en la placeta de la Concepcion. De vez en cuando reprimidos sollozos se escuchaban, y ese rumor que se produce por distintas conversaciones en vez baja.

Tratábase de un *velatorio*. Había fallecido el dueño de la casa, desgraciadamente sin confesion, motivado por un repentino accidente, y esto era el tema obligado de los diálogos, y sobre todo el de la filípica que el padre lector del cercano convento de la Victoria, enderezaba á los oyentes, con su añadidura de diablitos en perspectiva, y de necesidad de un fuerte exorcismo para que los malos desaljasen la habitacion y el cuerpo del difunto.

Así es, que el miedo se había apoderado de los ánimos, especialmente de las mujeres, que ya se figuraban ir en andas con Lucifer, aunque algunas por tal de acompañarse con varon, dieran por bien empleado el sucedido.

—Consuélese usted, señora Marta, decia otra viuda añeja á la de pocas horas antes. Nuestras oraciones lograrán el eterno descanso del alma de don Restituto.

—Nunca se me quitará la pena de no haber visto entrar por estos humildes umbrales al Santo Viático para mi esposo. Cuanto me afije Su Divina Majestad.

—Nuestros pecados, nuestros delitos, añadía el fraile, con voz extortórea. Ya se lo dije en distintas ocasiones á su cónyuge. Es necesario tener muy limpia la conciencia, porque la muerte llega sin avisar, y su cuello corto, y constitucion apoplética daban seguro indicio. Pero ya impenetraremos el perdon

caide había añadido una compañía de sus más decididos veteranos.

La Golilla estaba cercada como con una espesa muralla.

—Bien lo dije, somos perdidos, y apagó instantáneamente la luz.

—No moriré sin llevarme algunas víctimas á los espacios, le replicó Eblis, armando una ballesta.

Las balas habían silbado sin herirles.

—Aguarda, voy á poner en juego mis artes. Si encuentro salida, sígueme.

El capitán ordenó que los paisanos y los suyos, fuesen estrechando el círculo, como si se tratase de acorralar unas fieras.

Los primeros no las tenían todas consigo. Eran mejores para registrar las casas en busca de multas y socialías, que no andar en aventuras campales y peligrosos trasnochamientos.

De pronto la cúspida se inflamó como por arte mágica, y dentro de una aureola de color violeta, vieron los atónitos cercadores á la horrible vieja desmelenada maldiciéndolos, y al terrible negro que encarándo su arma, dejó tendido al alcalde del crimen de un saetazo en el pecho.

—Es la bruja y el demonio que ha acudido á sus evocaciones, exclamaron en coro los de justicia. Sálvese el que pueda, y como jauría desbandada, uno cae otro levanta, abandonaron el lugar.

Era soldado de corazón duro, el que mandaba la tropa. Mandó estrechar las filas, añadiendo:

—Diablos ó seres humanos, han de pagar sus crímenes. A ese fuego responderemos con otro mayor. Y rociando con pólvora los arbustos y yerbas agostadas, se produjo una inmensa hoguera cuyas oleadas de humo no cesaron hasta los primeros rayos del día.

Los arcabuceros continuaban en sus puestos. —No han podido escapar, dijo el capitán, suhuesos ó sus cenizas las encontraremos en las alturas.

ejercicios de combate en las faldas de la Sierra durante otras horas del día.

En el último de los tres días presenció los ejercicios el coronel del expresado cuerpo, señor Lopez Balleteros.

Comandante. Ha regresado de Málaga el distinguido comandante de infantería D. Federico Sanchez Salazar.

Enlace. Hace pocos días contrajo los sagrados lazos del matrimonio la bellísima y distinguida señorita D.ª Teresa Castro Godoy, hija de los marqueses de Campo Hermoso, con el rico propietario D. Nicolás Montes.

Periodo de apremio. Por orden de la Delegación de Hacienda, ha comenzado en esta capital el periodo de apremio contra los que no han adquirido sus cédulas personales.

El nombramiento de maestros. Por el ministerio de Fomento se ha publicado una real orden dejando a cargo de la Dirección general de instrucción pública los nombramientos de maestros de escuela.

Sobre el impuesto de minas. Los periódicos de Madrid traen detalles del real decreto para la aplicación de la ley de presupuestos en lo que se refiere al impuesto sobre el producto bruto de las minas.

Jueces y fiscales municipales.

Hé aquí en resumen la parte dispositiva de la real orden-circular que publica la Gaceta referente a los nombramientos de jueces y fiscales municipales:

En las propuestas que los jueces de primera instancia y los fiscales de las Audiencias provinciales deben hacer para el nombramiento de jueces y fiscales municipales y en los nombramientos que hagan los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales, debe darse preferencia en primer lugar a los funcionarios excedentes de las carreras judicial y fiscal por orden de su categoría...

Cuando los jueces de primera instancia y los fiscales provinciales, o los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales entendiesen inconveniente guardar la preferencia que se ordena, expresarán el motivo al elevar la propuesta...

Los funcionarios excedentes y cesantes de las carreras judicial y fiscal y los aspirantes a la judicatura que deseen ser nombrados jueces o fiscales municipales, lo solicitarán antes del 5 de mayo ante los respectivos Juzgados o Fiscalías provinciales de la Península e islas Baleares...

En todo caso, deberán asegurarse los que han de hacer las propuestas, respecto a los que han de figurar, en ellas, de sus condiciones de honradez, rectitud de carácter, imparcialidad, independencia y demás cualidades necesarias para que sean por ellas una garantía de la paz pública...

Audiencias territoriales, con arreglo a los artículos 152, 153 y 790 de la ley orgánica, hagan en su caso igual exclusión.

Sociedad cooperativa. Se ha constituido en Pinos Puente, bajo la advocación de San José, una sociedad cooperativa. Hé aquí las personas que componen su Junta directiva:

- Presidente, D. José Vera Casado.
Vice, D. Francisco Fernandez Molina.
Tesorero, D. Ramon Ramirez Yañez.
Secretario, D. Manuel Torres Gomez.
Vocales, D. Francisco Molina Maza, D. Antonio Molina García y D. Antonio Junco Gonzalez.

Colision en Huéscar.

El 23 del actual hubo sangrienta colision en la plaza de Huéscar, pueblo de esta provincia, entre los carniceros y los guardas de campo que habian decimado algunas reses de la propiedad de aquellos.

Los carniceros fueron derrotados, resultando gravemente heridos un guarda de campo, tres paisanos y dos niños.

Se instruyen las correspondientes diligencias sumarias.

Distincion. D. Eduardo Esteban Ramirez, profesor de Geografía de la Sociedad Económica de Amigos del País, ha sido nombrado socio de mérito de la misma.

La Comision de Granada. Dice El Imparcial:

Los senadores, diputados y representantes de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de Granada, que se encuentran en esta Corte, serán recibidos el viernes por S. M. la Reina. Dicha comision confía se resuelvan favorablemente los asuntos que han motivado su venida a la Corte...

Sucursal del Banco de España.

Desde la fecha de este anuncio, esta Sucursal admite a descuento a razon de 5 por 100 al año los cupones de 1.º de Julio próximo de la deuda perpetua interior y de la amortizable al 4 por 100, estén o no depositados.

Dos cupones del mismo vencimiento, de la deuda perpetua exterior y de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, se admitirán en negociacion desde este dia, con la bonificacion que diariamente se fija en estas oficinas.

Los interesados que deseen retirar los cupones, previo pedido, así como avisar que se conserven unidos a los títulos, podrán hacerlo hasta el dia 31 del próximo mayo, para los de interior y amortizable, y hasta el 15 de Junio para el exterior y Cubas, considerándose estos últimos despues de esta fecha, cedidos al Banco por los depositantes con la bonificacion, término medio señalada por el Banco.

Granada 25 de abril de 1893.—El Secretario, José MENDOZA.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y Compañía, banqueros y expendedoría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Vease el anuncio Polvo laxante de Vichy.

Las operaciones de La Prevision.

El seguro de supervivencia.

Otra de las operaciones a que La Prevision se dedica es el seguro de supervivencia por medio del cual la Sociedad se obliga a pagar un capital o una renta vitalicia a la persona expresada en el contrato, si sobrevive a otra asimismo designada de antemano.

Conviene este contrato a toda persona de cuya vida depende la subsistencia de otra.

Spongamos que un hijo, cuya fortuna consiste en el producto de su trabajo, mantiene a su anciana madre; si el hijo falleciese antes que ella, ningún recurso quedaría a ésta para subsistir. Por medio de un contrato de supervivencia puede el hijo asegurar a la madre un capital o renta que le libre de tal peligro.

Así, un jóven de 25 años de edad desea asegurar a su madre, anciana de 60 años, una renta vitalicia de 1.500 pesetas anuales, con el fin de proveerla de los recursos necesarios para atender a su subsistencia, si llegase a faltarle.

Para conseguirlo debe este abonar tan solo a la Sociedad una prima anual de 381,60 pesetas, equivalentes a 13 pesetas mensuales, con cuyo pequeño sacrificio logra asegurar la subsistencia de su madre.

El seguro de supervivencia puede facilitar tambien el préstamo sobre una herencia que el deudor debe percibir al fallecimiento de otra persona que la posea, puesto que por medio de este seguro garantiza al prestamista el reembolso de la cantidad prestada, aun cuando, falleciendo el deudor no llegue éste a percibir la herencia que de otro modo le hubiera correspondido.

Para más informes dirigirse a D. Luis Seco de Luena, delegado de La Prevision en la provincia de Granada.

VINO DE BUGEAUD. Toni - Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. - PRINCIPALES FARMACIAS

Cartera de un Oidor. La autoridad en una taberna.

La seccion primera de la Sala de lo criminal ha dictado sentencia absolutoria en la causa de cuya vista dimos noticia en dias anteriores, seguida contra Pedro Garcia y Juan Sanchez Garcia por delito de atentado.

La Sala, de conformidad con la doctrina expuesta por el señor Fernandez Jimenez, ha declarado que el hecho de agredir los procesados a dos guardias municipales dentro de una taberna en ocasion en que estos se encontraban bebiendo con aquellos, no constituye delito, puesto que no pueden ser considerados los ofendidos como agentes de la autoridad, desde el momento en que fuera del ejercicio de sus funciones, realizan actos que demuestran el principio que representan.

La accion pública y las elecciones.

En los delitos electorales cabe hoy la simple denuncia o es precisa la querrela y no habiéndose ejercitado esta y si formulado aquella, ha prescrito el delito y es nulo todo lo actuado?

Consultado este caso con la Fiscalia del Tribunal Supremo para la más fácil aplicacion del artículo 102 de la ley de 26 de junio de 1890, ha contestado que segun dicho precepto, «la accion penal que nace de los delitos electorales, es pública; el Fiscal denunciante no está obligado a formar querrela, por que sólo a este extremo alude el párrafo último del artículo 105; el sumario (a que se refiere la consulta) aparece incoado en forma legal, y no cabe estimar prescrita la accion si la denuncia se presentó dentro de los dos meses que marca dicho artículo 102.»

Asesinato en Linares.

Dicen de Linares, que hace tres noches se cometió un asesinato en aquel término municipal.

Segun refieren el hecho, entre ocho y nueve de la noche se dirigian al cortijo de Aranda, los labradores Antonio de la Cruz Expósito y José Chica Fuentes.

Ambos iban conversando tranquilamente, cuando al pasar por el sitio que llaman la Cruz de San Cristóbal, oyóse una voz enérgica que decía en tono imperativo: «¡Ahora!»

Inmediatamente siguió el resplandor de un fo-

gonazo y la detonación de un arma de fuego, cayendo al suelo Antonio de la Cruz, herido mortalmente de un balazo en el costado izquierdo.

José Chica echó a correr al oír angustiosamente a su compañero.

—Me han matado, socorro! De la cerca inmediata de un campo de cebada, se levantaron dos sujetos, quienes se aproximaron al que yacía en tierra.

—Déjalo, que está bien muerto—parece que le dijo el más viejo de los dos al otro, que llevaba una escopeta.

No habia fallecido Antonio de la Cruz, pero se hizo el mortecino, y a esta circunstancia debió que no se ensañasen con él sin duda.

En su auxilio acudió Chica con algunos cortijeros, avisados al Juzgado, que tuvo tiempo de recoger la declaración del herido y aún disponer una diligencia de careo con dos sujetos, padre é hijo, dueños del haza de cebada desde donde partió el tiro.

Parece que el herido los reconoció perfectamente, por lo que fueron reducidos a prision, falleciendo a poco de esta diligencia el lesionado Antonio de la Cruz Expósito.

El 1.º de Mayo.

Carácter pacífico de la fiesta del trabajo.—Temores que inspiraba en los primeros años de su celebración.—Precauciones en Francia.—Impresiones tranquilizadoras que se reciben de todos los países.—Bebel y los trabajadores franceses.—Carácter local de los desórdenes de Hull.

El 1.º de mayo, el día elegido por los obreros para festejar la solidaridad del trabajo, no se presenta al menos por ahora, con los caracteres alarmantes y amenazadores de los dos primeros años en que se celebró.

En 1890, especialmente cuando por primera vez llevaron los socialistas a la práctica el acuerdo del Congreso internacional de París, donde, como se recordará, quedó instituida la fiesta del trabajo, hubo en Europa, y en muchos centros industriales de América, verdadero temor de que ocurriese un conflicto sangriento.

Pasó, sin embargo, el día temido sin que las pequeñas alteraciones que en algunos puntos se introdujeron llegaran a tomar grandes proporciones, y como es frecuente en tales casos, aquellos que más se habían asustado, calificaron de exagerados los temores de los gobiernos y de los particulares, felicitándose todos de haber librado tan bien de lo que poco antes habian juzgado gravísimo peligro.

Los discursos pronunciados por los oradores socialistas no habian tenido nada de tranquilizadores, estando todos de acuerdo en anunciar para plazo próximo la era de las reivindicaciones del trabajo contra el capital.

Llegó el 1.º de mayo de 1891, y aunque todavía inspiró bastante temor, con todo, la experiencia de lo ocurrido el año anterior, y las divisiones entre anarquistas y socialistas, que entonces se hicieron más patentes que nunca, contribuyeron en gran manera a quitar a la famosa fecha buena parte de su amenazadora significación.

El año pasado, las explosiones de París y de algunas ciudades de Bélgica hicieron temer alguna maquinación de los anarquistas; pero la actitud de orden adoptada resueltamente por el partido socialista obrero, demostró que, de ocurrir algo, no pasaria de tentativa aislada de un puñado de locos, con los cuales nada tenia de común la gran masa de trabajadores afiliados al partido socialista.

Este año es, indudablemente, el que con menos resonancia se presenta la fiesta de 1.º de mayo.

Alguna que otra noticia en los periódicos, dando cuenta de la forma en que las distintas agrupaciones socialistas tratan de celebrar su fiesta, las circulares que los gobiernos dirigen a las autoridades a fin de que estén prontas a reprimir cualquier desorden, y a lo sumo las obligadas alocuciones de los jefes más caracterizados del movimiento socialista, con la inevitable coleccion

—Mi capitán, buscaremos en vano, he creído verlos volando fuera de las llamas, y aún que el diablo apoyó sus garras en mi casco.

Y en ello decía verdad el soldado. No era de los más decididos y los dejó pasar sin hacer uso de sus armas.

Despues de un escrupuloso registro, tuvieron que retirarse avergonzados de su hazaña.

Los moriscos se agitaban siempre, y no cesaron de estar dispuestos hasta que estalló la sangrienta rebelion de las Alpujarras.

No volvieron a descubrirse luces de aquella especie en la Gótila, pero bastó lo sucedido para que los espíritus débiles creyesen a puño cerrado en las proesas de Satanás en aquel sitio, denominado desde entonces el panderon de las Brujas.

Fragmentos de texto ilegibles y desordenados.

Fragmentos de texto ilegibles.

La casa del Carnero.

Fragmentos de texto ilegibles.

Tradicion.

Fragmentos de texto ilegibles.

Erase que se era, lector amable, y va de cuento, una noche más oscura que clara, del mes de noviembre del año de 1742.

Granada, como todas las ciudades de España por aquellos tiempos, tenía la costumbre de que sus moradores se recogiesen temprano, pues no existían, no sé si por desgracia o por fortuna, casinos y teatros, y reuniones que acabasen con la madrugada. Se encontraban, como desde los primeros tiempos, casas de pecado, manebías y garitos, que el mundo siempre fué mundo, y la especie humana frágil y maleante. Pero se evitaba el escándalo, las rondas y los alguaciles no soségaban en su persecucion, é ibamos viviendo, salvo alguno que otro garrotazo al revolver de una esquina, ó el nada apacible grito de «muerto soy» que resonaba en algun oscuro paraje, a él que siempre sucedía el no menos terrorífico de «favor a la justicia.» Por eso, chocaba al vecindario que se oyese rui-

rrentes, el menor detalle basta para dar suelta a la hilaridad que estaba contenida.

Por fin, se restableció la calma, no sin que durasen un buen cuarto de hora los comentarios, amen de un par de pellizcos que la autora de sus dias propinó a la desgraciada.

El fraile levantó el campo rezando unas oraciones, cuando el chisporrotear de la cerca en la vecina habitación avisó de que necesitaban despavilarse las velas.

Era costumbre antigua en los pesames recogerse en la sala principal, dejando al muerto en otra habitación cercana, con cuatro u ocho luces, sin más compañía que el criado o muchacho encargado de atizarlas. Este, que era un zagalon medio simple, se habia dormido, y cuando le despertaron se levantó tan soliviantado que echó a rodar los candeleros, dando el más espantoso grito.

Ni un rayo que hubiese caído en la tertulia, produjeron más confusion ni mayor espanto. Ninguno encontraba la puerta para huir, en la creencia de que el difunto resucitaba, ó se lo llevaban los enemigos; todo eran gritos y ahora verdaderos sollozos, distinguiéndose la viuda que agarrada del platero, tiritaba como un calenturiento. El fraile se habia refugiado en la despensa, los novios en el comedor, y las militares en la alcoba.

Por fin se restableció el orden despues de nuevas carreras, fueron asomándose de puntillas a los umbrales del cuarto mortuorio, y así que se convencieron de que no daba acuerdo de su persona, se retiraron, no sin haberse sorbido antes sendas tazas de tila y de calaguala, que fueron de chocolate para el padre lector y el sexo barbudo, por aquello de que los duelos con pan son menos, cuando ya el lucero que avisa la hora de las migas a los pastores, asomaba en el firmamento, y causando algun escándalo en las rondas de pan y huevo, encontrar tan caracterizadas personas en las calles.

de que está próximo el gran día de la reparación, y eso que a la simple vista de los no iniciados, más bien parece que se va alejando de año en año; es lo único que anuncia la proximidad de la citada fecha.

En Francia; donde la huelga de Carmaux y la inestabilidad de los Gobiernos, juntamente con el desarrollo adquirido por los anarquistas, hacen más temible que en cualquier otro país la jornada de 1.º de mayo, el ministro de la Guerra ha enviado últimamente instrucciones á todos los jefes de cuerpo de ejército. En toda Francia las tropas permanecerán encarradas en los cuarteles y dispuestas á marchar á la primera señal.

Estas disposiciones se han hecho públicas, y al hacerlo se ha obrado con acierto; pero esta vez esto parece un lujo de precauciones, porque en todas partes los obreros solo piensan en pasar dicho día divirtiéndose. Lo más curioso será lo que suceda en las ciudades que tienen un alcalde socialista, como Marsella, Roubaix, Saint Denis y Montbrison, en las cuales la fiesta será mucho más alegre é inofensiva. En Roubaix, especialmente, habrá todos los regocijos propios de los días de feria, incluso los caballitos de madera.

Los alemanes, no contentos con fomentar el fuego sagrado en su país, ó quizá desesperando de poderle dar mayor intensidad de la que alcanzó ya, se dirigen por medio de uno de sus jefes, el diputado Bebel, á sus compañeros de Francia, excitándoles á perseverar en la obra de regeneración á que aspiran, é invitando á los obreros de los dos lados de los Vosgos á unirse el 1.º de mayo «para hacer ver á los pueblos de Europa que gimen bajo el doble yugo del capital y del militarismo, de donde tienen que esperar el remedio á sus males.»

Tal es, en sustancia, el contenido de una carta de Bebel que publica el *Socialiste*, órgano de los discípulos de Guesde.

En Inglaterra, las manifestaciones de mayo, serán como en los años anteriores en favor del planteamiento, por medida legislativa, de la jornada de ocho horas.

Los anarquistas y socialistas propiamente dicho, representan una fracción poco importante al lado del número enorme de los *unions* y asociaciones de todas clases que, enemigas por instinto de raza, de toda medida abstracta, solo están dispuestas á reclamar medidas de carácter muy determinado y concreto, cuyo alcance pueden, sin gran esfuerzo, apreciar por sí mismos.

Los desórdenes del puerto de Hull, en estos días, no son, como se ha dicho por las agencias telegráficas, demostración de los progresos realizados por las doctrinas del socialismo revolucionario entre las clases trabajadoras en Inglaterra.

Lo que ocurre en Hull, como hemos dicho al dar cuenta del principio de la huelga, es de carácter puramente local, y la exasperación de los huelguistas, que desde los primeros momentos obligó al gobierno inglés á enviar allí fuerzas de caballería y hasta dos cañoneros, se explica por tratarse de lo que más puede mortificar al trabajador británico; es, á saber: de una hábil manobra de los patronos para obtener el trabajo más barato, mediante la admisión de obreros que no forman parte de las «Unions» ó Sindicatos, que venían imponiendo la ley.

Ni en Italia, ni en Alemania, ni en la misma Bélgica, hay por ahora indicios de que el 1.º de mayo ocurra nada extraordinario.

En España, donde el partido socialista dista mucho de haber alcanzado el desarrollo que en las naciones citadas, las noticias que se tienen de los principales centros industriales permiten anunciar que el 1.º de mayo pasará con tranquilidad y sin más que los «meetings» y regocijos con que piensan los obreros solemnizar la fiesta del trabajo.—E. C.

España en Chicago.

Se ha publicado el catálogo de la seccion española de la Exposicion uniuersal de Chicago.

Los expositores de vinos son en número de 1.314, y exponen 11.740 botellas.

Los de alcoholes, espritus y licores son 67, y exponen 693 botellas.

Los de aceites son 102, y exponen 372 botellas.

Los de aguardientes son 102, y exponen 1.101 botellas.

Sumando á estas cantidades los líquidos de otras clases y las aguas minerales, resulta que se requerirán en la Exposicion más de 15 botellas.

La industria manufacturera, cuyo principal contingente lo presta Cataluña, tiene 193 expositores, concurriendo los fabricantes é industriales más acreditados.

En el departamento de Bellas Artes descuella en primer término el grupo de pinturas al óleo, representado por 131 expositores con 249 obras, cuyo valor se fija en 1.400.000 pesetas aproximadamente, variando los precios desde 500 á 600.000 pesetas. Entre las firmas que las autorizan, figuran las de mayor reputación artística.

El departamento de Artes Liberales es tambien muy ntrido. Reune 126 expositores, comprendiendo las Academias y otras corporaciones de gran respetabilidad.

Los ramos de Guerra y Marina y el Museo-Biblioteca de Ultramar, concurren con colecciones numerosas y de gran mérito.

A la cabeza de la seccion del trabajo de la mujer, están inscritas la Reina regente y la Infanta Isabel.

El Rey D. Alfonso XIII tambien está inscrito como expositor en el departamento de manufacturas, por la presentación de un cañon de muy delicados detalles, fabricado en la Maestranza y fundicion de bronce de Sevilla.

Asimismo, el archiduque Luis Salvador, que reside en las Baleares, figura en la lista de concurrentes al certámen, con los vinos finos de sus cosechas.

Nuestros Telegramas

Madrid 27, once noche.

En los círculos políticos se persiste en la inminencia de una crisis, que no tardará en plantearse.

El Gobierno, sin embargo, lo niega.

D. Venancio Gonzalez continúa enfermo.

En la reunion del Consejo de administracion del Banco de España se confía en que se acuerde una fórmula conciliatoria entre el Banco y el Gobierno, en lo relativo á la ley de tesorerías.—PERPEN.

Madrid 27, once y cuarto noche.

El Consejo de Ministros celebra esta tarde bajo la presidencia de la Reina Regente ha carecido de interés.

Ha surgido una disidencia en el seno de la minoría republicana sobre la cuestion del aplazamiento de las elecciones municipales.

El Sr. Pi y Margall opónese resueltamente á dicho aplazamiento.—PERPEN.

Madrid 27, once y media noche.

En la sesion del Senado continuó hoy la discusion del Mensaje, tambien sin interés.

Se han reunido las secciones, nombrándose una comision que dictamine sobre el suplicatorio del juzgado para acordar el procesamiento del Sr. Bosch y Fustegueras.

En el Congreso ha habido animadísimas discusiones con motivo de los dictámenes de varias actas, habiendo ocurrido algunos incidentes.—PERPEN.

Madrid 27, once y cuarenta noche.

Ha fallecido en Filipinas el capitán de navío Sr. Ory.

Telegrafian de Nueva York que se ha experimentado un violento ciclón, el cual ha hecho grandes destrozos.

Asciede á treinta el número de muertos por consecuencia de dicho fenómeno.

Dicen de Roma que el Sumo Pontífice ha recibido en audiencia al Gran Duque Wladimiro.—PERPEN.

Madrid 27, once y cincuenta noche.

Los emperadores de Alemania han salido de Roma para Génova.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . . 70'80
4 por 100 exterior 76'45
4 por 100 amortizable 78'70
Cubas 107'50
Banco de España 372'50

CAMBIOS.

Lóndres, 8 dias fecha 00'00
Lóndres, 9 dias vista 29'10
París, 8 dias vista 15'75

PERPEN.

Cartas

Madrid 26 de abril de 1893.

La *Gaceta* publica hoy la circular del ministerio de Gracia y Justicia dictando reglas para que á ellas ajusten los presidentes de Audiencias los nombramientos de Jueces municipales. Se prefieren los individuos excedentes de la magistratura y quedan pospuestos á quinto lugar los abogados con bufete abierto, pues serán preferidos aquellos licenciados que no ejercen. La circular es sumamente elogiada por unos, si bien no ha gustado á todos, como ocurre siempre que en esta clase de reformas, que satisfacen las aspiraciones de unos y matan las de otros.

En ambas Cámaras reinan vientos de tranquilidad. Apenas si se perciben en el movimiento de la opinion los ecos del debate del Mensaje en el Senado que no despierta ningun interés. En el Congreso siguen las cuestiones de actas y de incompatibilidades. Los interesados en ellas se mueven cual si se tratara de salvar la honra, mientras que el país se ve defraudado en la esperanza que concibió respecto de la extraordinaria severidad que iba á desplegarse en estos delicados asuntos de tanta importancia en el sistema representativo. Ha resultado que comisiones de actas y de incompatibilidades, gobierno y mayoría de diputados electos ha estado este año á la altura de otros años en que ha tenido efecto el nacimiento de Córtes.

Los telegramas comunicados por la agencia Fabra trasmitiendo la noticia de haberse presentado con déficit de 37 millones de pesetas los presupuestos de Inglaterra y las dificultades financieras de Francia, han influido para que nuestros fondos no sigan el movimiento ascendente que se observaba en el mercado de París. Influye en todo esto la publicidad que se da en el extranjero del mal gobierno ó administración municipal española. Claro es que lo primero que se toma en cuenta en esta clase de negocios es la situacion

de nuestra Hacienda, que no es próspera, y los probables remedios que no se ven cercanos.

En estos momentos se discute la prórroga de la ley de Tesorerías y el medio ó medios de realizar el empréstito. De seguro que el gobierno llegará á un modus vivendi con el Banco, porque no puede ser de otra manera, así como llegará á un empréstito porque se debe y es preciso pagar.

El gobierno tiene interés además en la pronta constitucion del Congreso, porque no solamente no ha desistido del aplazamiento de las elecciones municipales, sino que ahora cree que cuenta con tiempo y medios de sacar el proyecto adelante, porque se simultanean su discusion con la del Mensaje y se aprobará inmediatamente despues que éste, para lo cual la mayoría hará declarar el Congreso en sesion permanente, único medio de contrarrestar la actitud de las minorías carlista y republicana que se oponen al pensamiento. Los conservadores votan á favor del gobierno, pero es porque el jefe echa el peso de su influencia, pues hay varios personajes que no están por el aplazamiento del modo que se ha planteado.

En cuanto á conversion de la deuda amortizable, impuestos nuevos y tros proyectos de que se habla, nada se sabe de positivo, porque Gamazo no dá noticia alguna. Pero ya en la próxima semana lo sabremos todos, porque el gobierno aprieta por la constitucion del Congreso, y apenas constituido leerá el ministro de Hacienda los planes rentísticos. Entonces veremos quienes tienen razon, si los amigos de Gamazo ó los que sostienen que su estancia en Hacienda constituye un gran fracaso.

Esta tarde se ha oido mucho la siguiente pregunta: ¿A qué han ido á Palacio varias veces Moret y Sagasta juntos? El ministro de Estado ha dicho que no puede decir á qué y de ahí que haya crecido el interés. Tengo entendido que no se trata de nada grave ni de trascendencia. El tiempo dirá. De tratados no andamos bien: las gestiones de Leon y Castillo con Francia no dan resultado. Continúan lloviendo denuncias sobre *El País*. La Academia votó anoche el premio Cortina de cinco mil pesetas á favor de Echegaray.

De provincias y extranjero diré que los partes no dicen nada de mayor interés.—F.

Bibliografía

Súplica.

Con el título *Súplica de un lugareño á los representantes de la Nacion* y editado en Velez-Málaga, hemos recibido un interesante folleto en que se exponen con gran conocimiento de causa y acierto en la apreciacion los males que al país afligen, excitando á las Córtes á que los estudien y trabajen con fé para atenuarlos.

Por la forma en que se tratan las distintas cuestiones sociales, económicas y políticas, hoy sobre el tapete, bien se echa de ver que bajo el modesto pseudónimo de un lugareño ocultan un hábil escritor y tratadista.

El partido republicano.

Ha visto la luz el cuaderno 17 del tomo primero de la *Historia del Partido Republicano Español*, de sus propagandistas, tribunos, héroes y mártires que publica el reputado escritor D. Enrique Rodriguez Solís.

Esta obra, de grandísima importancia para todos los demócratas y, en general, para cuantos deseen conocer la aparicion y desarrollo de las ideas republicanas en España, constará de dos tomos de regulares dimensiones y se publica por cuadernos semanales de 40 páginas en 4.º mayor, conteniendo 80 columnas de lectura, siendo dos reales el precio de cada uno.

Ilustran la obra magníficos cromos y se suscribe en casa del autor, Arenal, 24-2.º, Madrid.

Cartera Oficial

Pagos en la Delegacion para el dia 28.

A D. Leonardo Arauda, comandancia general de Ingenieros, regimiento dragones de Santiago, comandancia Guardia civil, Factoria de subsistencias y utensilios, zona militar de Granada, id. de Motril, id. de Baza, fábrica de pólvora, personal Administracion militar, idem Comandancia de carabineros.

A D. José Rus, Instituto de vacunacion, Regimiento artillería, Comandancia general artillería, Colegio preparatorio militar, brigada sanitaria, regim' ento infantería de Córdoba.

A D. Eduardo Picazo, atenciones de Guerra.

A D. Antonio Ruiz Terrones, devolucion depósito de minas.

Quintas.

El día 29, en la Diputacion, tendrá lugar el reconocimiento de los mozes que á continuacion se expresan:

Cupo de Gor: Alberto Lopez Sanchez.
Algarinejo: Francisco Valverde y Ruiz.
Almuñécar: José Guerrero Conesa.
Motril: Clemente Cabeza Peña y Juan Torcuato Tri-guerros.
Il ora: Antonio Expósito.
Mecina Fondales: Juan Martin Perez.
Caratannas: Juan Morales Martin.
Béznar: Francisco Tapia Ruiz.
Gualchos: Manuel Alcázar Diaz.
Montegiclar: José Garcia Contreras.
Cullar Vega: José Fernandez Garcia.
Gújar Sierra: Manuel Arcos Castillo.
Salar: José Terron Miranda.
Alhama: Sebastian Valladares Lopez.
Loja: José Rubio Alcaide.
Montefrío: Rafael Perez Valenzuela.

†
EL SEÑOR

Don Laureano Gallardo Gomez,
Abogado de este ilustro Colegio,
falleció el día 3 del mes próximo pasado.
R. I. P.

Su hermano D. Joaquin, sus sobrinos D.ª Rita, D.ª Carmen y D.ª Vicenta Gallardo, don Antonio, D. Jacinto, D. Gumersindo y doña Concepcion Sanchez Gallardo y demás parientes, ruegan á los numerosos amigos del finado se sirvan encomendarlo á Dios Ntro. Señor.

Los señores Sacerdotes que quierau aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma del finado en la iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena el sábado 29 del corriente recibirán el estipendio de 8 reales.
Granada 28 de Abril de 1893.

Mártires del hígado y del estómago.—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.

No hay caso de dispepsia que resista á su poderosa accion. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opesison se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.

Caso de divorcio.—Supongan nuestros lectores que un hombre se casa enamoradísimo de una hermosa mujer que le adora; la luna de miel, al cabo de muchos meses, lejos de empezar á extinguirse, parece que va á ser eterna. De pronto, un grave accidente viene á turbar tan poético idilio; ya no hay ilusiones posibles, ya se acabaron los besos apasionados, aquéllas bocas que se buscaban ansiosas, ahora se apartan, la una con vergüenza, la otra con repugnancia visible. ¿Qué ha pasado? El marido ha contraído una enfermedad del estómago que se manifiesta por una fetidez de aliento insoportable. El caso es grave: tanto que hasta las leyes lo estiman como motivo de divorcio. ¿Qué hacer?... Pues nada más fácil; una cucharada de «Carbon de Belloc» en polvo, ó cuatro pastillas del mismo medicamento, después de cada comida, y el enfermo se pondrá bueno, el aliento fétido desaparecerá y volverá á lucir la luna de miel.

La Universal

Centro de negocios comerciales, particulares y de Ayuntamientos.—Asuntos judiciales sin gastos para los acreedores.

Personal competente y breñas garantías.
Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53.
GRANADA.

Dinero.

Se gestionan con reserva y rapidez los préstamos de dinero y compra y venta de fincas. **La Universal**, Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53, Granada.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San Andrés, San Matias á las ocho, en San Gregorio y San José á las cinco. En las demás iglesias á la oracion.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica.

Compañía Cereceda.
Funcion para hoy viernes 28 de Abril.
Primera seccion á las ocho y media:
EL CHALECO BLANCO.
Segunda seccion, á las nueve y media:
LA ESPADA DE HONOR.
Tercera seccion, á las diez y media:
KI-KI-RI-KÍ.
PRECIOS.—Entrada general, un real.—Idem de paraiso, 20 céntimos.

La Prevision.

Sociedad española de seguros sobre la vida á prima fija.

Esta Sociedad, domiciliada en Barcelona con arreglo á la Ley de 19 de Octubre de 1869 y constituida en 2 de Junio de 1880, ha conseguido, por la solidez de su crédito y la exactitud desplegada en sus operaciones, ser de las más favorecidas por la confianza del público. S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. s. g. h.), fué uno de los primeros asegurados, para demostrar así el aprecio en que tenía esta fundacion constituida con capitales españoles, por valor de

Cinco millones de pesetas.

Las personas que deseen asegurar, mediante el pago de una módica cuota, el porvenir de sus hijos ó parientes ó crearse una renta segura y tranquila para la vejez, deben hacerlo en esta Compañía, de la cual es delegado en la provincia de Granada, D. Luis Seco de Lucena, Buen Suceso, 6, á quien pueden pedir cuantos datos y explicaciones estimen necesarios para su ilustracion los que quieren hacer su seguro.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis**, así como el **Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa**.
 En París, Casa J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Invitación para participar a la próxima
Gran Lotería de Dinero.

500.000
 MARCOS
 ó aproximadamente
Pets. 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el gobierno de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
4	Premios á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
3	Premios á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
253	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	148
18991	Premios á M.	300, 200
150 127 100, 94, 67, 40, 20		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110.000 billetes**, de los cuales **55.400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital, incluso **54.600 billetes** gratuitos importa

Marcos 10.816.425
 ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, **55.400 premios**, hallarán seguramente su decisión en **7 clases** sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, ascendiendo a **60.000**, en la cuarta a **65.000**, en la quinta a **71.000** en la sexta a **75.000** y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar **501.000**, especialmente **300.000**, **200.000** marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo, extendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: **Pesetas 9.—**
 1 billete original, medio: **Pesetas 4.50.**

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agenciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Mayo 1893.

Valentin y Compañía
 Expendiduría general de lotería.
 Hamburgo.
 Alemania.

Emulsiones de Aceite de Hígado

de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa. La misma, adicionada de la creosota verdadera de breas de haya. La misma, con iodoformo. La misma, con el iodoformo y guayacol.

PREPARADOS POR EL DR. D. ENRIQUE VILLEGAS.

Remedio eficaz y utilísimo para combatir toda clase de catarros mucosos, iniciadores de vegetaciones tuberculosas, reconstituyendo y dando fuerzas y energía al organismo desgastado.

Cura y corrige toda clase de toses espasmódicas y asmáticas por rebeldes y pertinaces que sean.

Se usa con éxito favorable en toda clase de convalecencias y debilidades, afecciones de pecho, laringe ó recto. El convaleciente de la gripe encontrará en estos cuerpos modificadores inmediata terminación. El viejo pulmonario crónico, el de bronquios dilatados, el de catarros infecciosos hallarán con el uso de estas Emulsiones alivio seguro, así como el niño raquítico y endeble.

De paladar agradable, lo mismo es tolerada por el estómago del niño raquítico, que por la mujer anémica y clorótica.

Estas preparaciones han merecido la aprobación de los señores médicos de Córdoba y Granada.

En los prospectos se dan más detalles.

De venta en casa del autor, Almagra, 50 farmacia, Córdoba.—En Granada: farmacia de don Juan Rubio y Pérez; Galvez y Santos, calle de Mesones; y en la droguería de D. Doroteo González, Salamanca, núm. 12.

Precio de cada frasco, de igual cabida que los Sextis, 2 pesetas.



*** RENOVADOR ORIENTAL *
 BOSTON
 * PARA EL CABELLO ***

Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, hermosear, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndolo siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cráneo, estripa la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud.

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS
 NO MANCHA NI PERJUDICA

Dr. BOSTON
 (SPAIN) Chicago, E. U. A.

DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS
 Agentes generales para España: Pons, Lieguita y Soldevila, Sepulveda, 230, Barcelona.

**MEDICACION TÓNICA
 PILDORAS Y JARABE
 DE
 BLANCARD**
 Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA COLORES PÁLIDOS RAQUITISMO ESCRÓFULOS TUMORES BLANCOS
 etc., etc.

Exijase la firma y el sello de garantía.
 PARIS 40, rue Bonaparte, 40

ESTREÑIMIENTO y Afecciones que son su consecuencia CURA CION con el uso del VERDADERO
POLVO LAXANTE DE VICHY
 DEL D. L. SOULIGOUX
 De Gusto agradable y que se administra fácilmente.
 El frasco contiene unas 20 Dosis.
 PARIS, 6, Avenue Victoria y Farmacias.

Venéreo-sifilis
Blenorragia. Flujo blanco. Gota militar.
 Cura dos días. Cápsulas Koch, 5 pesetas. Van correo remitiendo 4 pesetas, libranza. Consulta gratis, de tres á siete. Los de fuera deben dirigirse por carta al gabinete médico Norteamericano, Montera, 55, 1.º, Madrid. En Granada se venden á 3 pesetas en la farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 15.

Cólicos, Diarrea, Disenteria
CREMA DE BISMUTO
 de GRIMAULT y C.ª de París
 El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coloriformes.
 La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.
 En PARIS, 2, r. Vivier, y en las principales Farmacias.

Males de la orina.
 Cura sin sondar ni operar.
 Dilatación de los estrecheces, rotura y expulsión de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, prostata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Sales Koch, 7 pesetas. Van correo por libranza ó sellos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta gratis de 3 á 7 y por carta los forasteros. Gabinete Médico Norte-Americano, Montera, 55, primero, Madrid.—En Granada se venden á 7 pesetas, en la farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 15.

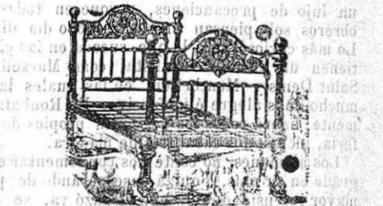
Ama de cría. con leche fresca, primera, para casa de los padres.—Daran razon, calle Bamasqueros, núms 9 y 11.

Cigarrera sevillana.
 En la Aera del Triunfo, Arco de Elvira, número 14, se ha establecido una cigarrera que al precio de una peseta lía la libra de tabaco, ya sean largos ó cortos los pitillos.
Pérdida.
 Al que se le halla perdido un perro de Terranova, pase á Cenés a recogerlo, previas señas, casa de D. Nicanor Palomares.

La Union y el Fenix Español.
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
 Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, (Paseo de Recoletos.)
 GARANTIAS:
 Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.
 Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta y siete pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta y siete pesetas.
 años de existencia.
 Seguros contra incendios:
 Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
 El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.
 Seguros sobre la vida.
 En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.
 Dirigirse al subdirector D. Rafael de la Cruz Quijada y Santa Teresa, número 1, y D. José Pancorbo, Nueva de San A. número 1.
 Se vende
 un piano vertical, Mendez Nuñez, 29, principal, de doce á tres.

GRAN ALMACEN DE Música y Pianos
ANTONIO SOLA
 Completo surtido en clases y precios, tanto de piano como de armonios y francos.
 Calle Nueva de San A. número 1.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTERSON
 con BISMUTO y MAGNESIA
 Recomendado contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
 Escribir en el rotulo á firma de J. FAYARD, Adh. DETEANI, Farmacéutico en PARIS



Gran bazar de camas.
 ALHONDIGA, 13,
 frente á la casa del señor Canadas.

Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Retratos con colorido.

FOR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica DON JOSE AYOLA

(PADRE) fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por su baratura que se pueda estar al alcance de todos las personas. Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Se vende
 una entrada, una cómoda y varios muebles.—Nave de 7.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres.—Daran razon, calle de San Nicolas, núm. 6.

Almoneda
 de muebles y demás enseres de una casa.—Aguila, 2.

Ama de cría, primera, con leche fresca, para casa de los padres.—Daran razon, calle Moral de la Magdalena, núm. 44.

Ama de cría con leche fresca, primera, para casa de los padres ó fuera de la capital.—Daran razon, calle de Arriola, núm. 15.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas, 4 pesetas frasco en las boticas y Carnen, 41, Madrid. Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 15.

ENFERMOS DE LOS OJOS
 Colirio Resolutoivo (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (muñes, lagañas, etc.) y evita las inflamaciones; y **Tónico Visual** (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez. 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saico, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 15.

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL EFICACES VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS

Por mayor ó Res. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE **CÁPSULAS DE SÁNDALO**

mejores que las del DR. PIZA de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las **Enfermedades Urinarias**. Catorce años de éxito, premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.—Depositario en Granada, Juan Rubio Pérez.

Se remiten por correo anticipando su valor.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA **EMULSION DE SCOTT**

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del **ACEITE DE BACALAO** simple ó compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas **RACIONAL**, mas **PRACTICA**, y mas **EFICAZ**, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE**

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la **INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**
 DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.